



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 8 de Septiembre de 2.005.-

763/05

Expte. N° 14.255/00

VISTO:

Las nota elevada por la alumna Verónica Graciela Dacal, del Plan de Estudio 1.987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil, mediante la cual solicita prórroga de regularidad de las asignaturas que le faltan para graduarse; y

CONSIDERANDO:

Que por encontrarse en extinción dicho Plan por vigencia del Plan de Estudio 1999, este cuerpo colegiado había otorgado con anterioridad a los alumnos en tal situación, extensión en la regularidad de materias, con el objeto de posibilitar la finalización de la carrera con el mismo Plan;

Que la Escuela de Ingeniería Civil, aconseja otorgar la prórroga de la regularidad de materias a los alumnos que lo soliciten, hasta el turno ordinario de Febrero-Marzo de 2.006, con la condición que el solicitante concurra a las cátedras a efectuar consultas periódicas;

Que fundado en tal criterio, la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 136/05, aconseja hacer lugar a lo requerido por la alumna;

POR ELLO y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (En su sesión ordinaria del 24 de Agosto de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Verónica Graciela DACAL, LUN° 300.810, del Plan de Estudio 1987 de la carrera de Ingeniería en Construcciones-Civil **prórroga en la validéz de la regularidad de materias hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2.006**, aconsejando a la misma, a concurrir regularmente a clases de consulta en las respectivas cátedras, según se detalla a continuación:

Alumno	LUN°	Asignatura
Verónica Graciela DACAL	300.810	HORMIGÓN ARMADO II ESTABILIDAD IV

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Director de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos

am


 Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. LORIS MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA